

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7123 MADRID

Edicto.

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1. En el concurso voluntario abreviado número 51/2012, del deudor Proyectos Arquinter D'Quatro, S.L., se ha dictado con fecha de 30 de enero de 2012, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 30 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007222-1